

EL ANOTADOR.

JUSTICIA Y LIBERTAD.

Trimestre 4º

Guayaquil, Martes 12 de Octubre de 1886.

Numero 86

El Anotador.

GUAYAQUIL, OCTUBRE 12 DE 1886.

Libertad y Orden.

Pasaron alegres los días de la Patria.

Los periódicos todos nos traen la grata descripción de las fiestas dignas con que las autoridades y el pueblo han celebrado las vísperas y el día memorable en que fué proclamada la independencia de esta Provincia y la de toda la América. ¡ Cosa notable, el grito de ¡ paz! fraternidad! ha sido como el santo y seña de estos santos días de divina espasmo patriótico. ¡ Por qué? Vamos a decirlo: Todos quieren paz.

El pueblo ecuatoriano está dividido hoy, respecto a política, en dos bandos: el uno, compuesto de la innumerable mayoría de habitantes que se dedican al trabajo, que tienen familia, que son dueños de alguna propiedad; este es el grande partido, si tal puede llamarse a toda la nación, con muy contadas excepciones, y el segundo, estas son las excepciones, compuesto de hombres que han tomado por oficio la revuelta, por familia a los rechazados de la sociedad y por única propiedad la sed de oro que los devora y les hace pensar constantemente en que el club de los revolucionarios escjise menos fatigas que el taller del artesano.

No se nos diga que esos contados enemigos de todo gobierno, de todo orden y de toda sociedad son ciudadanos libres que piensan en hacer invasiones, convertirse en montoneros y sostener la perpetua guerra salvaje del bandolerismo, por defender sus opiniones. Tampoco se nos arguya de malos jueces, porque nosotros, con todo el Ecuador, pensemos que no hay, hoy por hoy, motivo ni pretexto alguno para intentar una revuelta. Los hechos respondan.

Existe en la capital de la vecina república del Perú, un ecuatoriano de fama no envidiable entre nosotros, el cual, sin tener aquí en su país ni familia ni propiedades, ni otro afecto que la insaciable hambre de lucro; sólo se ocupa de alegar a su bando cuantos hombres criminales —(no necesitamos nombrarlos: ellos se han hecho conocer dentro y fuera de la patria), cuantos desheredados de la fortuna, cuantos ociosos y cuantos incertos sueñan con la anarquía y el desórden como único sistema de vivir que pueda tolerar sus costumbres. No negamos que, entre esos desgraciados, también se añilaron algunos ciudadanos que, por motivos justos o injustos, ven con ojjerza a todo gobierno; ciudadanos, por otros aspectos, no indignos de consideraciones; pero esas manchas blancas en el fondo negro de la zahurda van desapareciendo, ya quedan muy pocas, a consecuencia natural de que el velo de las pasiones ha sido rasgado por los hechos criminales y vergonzosos de la mayoría; y esos hombres en cuya alma no se habían oscurecido los ra-

ños de la luz del honor y la dignidad, han visto claro el cenagal en que se habían metido, y, sacudiendo el polvo del mal camino andado, han vuelto sobre sus pasos, no han tenido a ménos confesar el horror que tal compañía les causara; y el Hombre aciago ve aclaradas sus filias por tales gloriosas deserciones; y ni el consuelo tiene de verlas aumentarse con nuevos secuaces, por que en el Ecuador, a Dios gracias, la semilla del mal cae en terreno estéril, y el poco fruto que puede producir, ya está todo en los treinta montoneros de Daule y los setenta invasores que merodean en la frontera peruana.

En Noviembre de 1884, el plan sedicioso tenía remificaciones en todos los círculos de los anarquistas por sistema, de los bulliciosos por temperamento; y la empresa del "Alajuela" pudo, por un momento, comprometer la paz. Mas en el día, esos mismos elementos han perdido mucho de su fuerza, por el triste desenlace de aquel descaezado movimiento, por las nuevas sendas de trabajo abiertas por la mil empresas nacidas de la tranquilidad pública y también por el arrepentimiento de los que reconocieron lealmente sus errores y se separaron de buena fe de ese círculo inmoral y destructor.

El Gobierno tiene tomados todos los hilos de la mal urdida trama que aun proporciona armas a los montoneros de los bosques y a los presuntos invasores: hasta el presente ha seguido una política de lenidad que ha dado aliento, en lugar de contención, a los rebeldes contumaces. Sabe cuántos son los que componen las partidas nómades que andan por el territorio fronterizo, los elementos de guerra con que cuentan, los recursos con que sueñan, los ausilios que esperan, los planes que tiran y todo cuanto tiene relacion con esas montoneras sin bandera y sin ley. Puede ser que el órden sea turbado en algun apartado caserío; y turbado solo por un momento, pues esos desgraciados beduinos de nacionalidad ecuatoriana carecen hasta del valor del árabe que conserva siquiera por algunos días el dominio en el aduar sorprendido. Pero el pueblo honrado y patriota no debe temer que tales perturbaciones, semejantes a los rápidos remolinos que se forman en las calles de una ciudad, afecten profundamente la paz pública. Llegará el día de la energía y de la acción: preciso es que esos desgraciados se arrepianten o llenen las medidas de la tolerancia del Gobierno;

Justicia y libertad es nuestro lema, y es el signo de reconocimiento entre los ciudadanos, que han gozado, con libertad y órden, todas las fiestas de que, en este número, damos cuenta a nuestros lectores:

REVISTA DE LA PRENSA

LOS ANDES.

9 de Octubre. Todo este número del decano está lleno de relatar martirias: segun nuestra costumbre, le tomamos, de su Editorial, estos bellos pensamientos finales.

¡Salud, patria querida, salud mil veces! No olvides nunca que para ser próspera y grande, en el trabajo debes ejercitar tu libertad; que la anarquía es la muerte, como es muerte el despotismo, que ambos matan con igual fiereza. No olvides que del cielo todos los dones vienen; que al cielo portu libertad, mil alabanzas debes. ¡Gloria a los héroes del NUEVE DE OCTUBRE, gloria, gloria!

ACTA

DE INDEPENDENCIA.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil a nueve días del mes de Octubre de mil ochocientos veintiocho, y primero de su independencia, reunidos los señores que lo han compuesto, a saber, los señores alcaides, don Manuel José de Herrera, don Gabriel García, Gómez y Sotomayor, don Juan José de Guzmán, don Pedro Santander, don Antonio Espantoso, doctor don José María Maldonado, el señor procurador general don José María Villamil por sus respectivos artículos que se han leído, y bien sea declarado la independencia por el voto general del pueblo, al que están habido todos a las tropas sacadas, y después de tomar en cuenta el contenido de los artículos que constituyen al órden político y las condiciones que este necesita de los ausilios de los prin ipales vecinos, de los, primeramente recibir el juramento de los señores alcaides que se ha nombrado, y loes el señor doctor don José Joaquín Omedo por voluntad del pueblo y de las tropas; y en efecto habiéndose presente dicho señor en este acto, el señor Villamil, prestó el juramento de ser independiente, de la independencia, de defenderla, de coadyuvar con todo que lo que concierne a su prosperidad, y ejercer bien y lealmente el empleo de jefe político que se le ha encargado. En seguida el referido señor jefe político, poseedor del empleo, recibió juramento a todos los individuos de este cuerpo, quien se juraron ser independientes, fieles a la patria y de defenderla en todas las circunstancias que se les alicen, cuyo juramento lo presencié el señor jefe militar don Gregorio Escobedo.

Después de este acto se acordó igualmente que de ciertos artículos que se leen en el servicio de la administración, siempre que con absoluta libertad prestan e juramento de ser independientes y fieles a la patria, como de proferir en la libertad de la independencia, y de ejercer sus destinos, bajo el concepto que en caso de no quererle prestar, no sean admitidos por la omisión única de este acto; y habiéndose hecho la lectura de los artículos de don Pedro Morlaes don Gabriel Francisco de Urbina y don Bernardo Alzú, ministro de la hacienda pública, don Juan Ferruzola y don José Joaquín Espantoso, administradores y contadores de la misma nacional, don Arcejo Jola y don Carlos Calisto, administrador y contador del ramo de tabaco, y don Ramon Pacheco, administrador de correos, prestaron el juramento indicado, a excepción de don Juan Ferruzola que lo pudo comparecer en el acto, y don Bernardo Alzú, quien espus que no era empleado en ejercicio, sino agregado a estas calles, y por este motivo no lo hacia, cuando por haber hecho dimisión de ese cargo por no gravar inutilmente el erario público.

Después de lo que se espresasen dos espresos a los ayuntamientos de Quito y Cuenca, poniendo en su noticia la nueva forma de gobierno establecido en esta ciudad, exhortándolos a la manifestación de sentimientos y operaciones conducentes a la independencia de esta América, y que esta providencia se estienda a todos los pueblos de esta jurisdicción por el señor jefe político.

En este estado compareció don Juan Ferruzola, y habiéndose enterado de todo el contenido de esta acta, prestó el indicado juramento.

Habiéndose tratado del ejercicio de la jurisdicción contenciosa y órden que debió observarse en la ciudad, se acordó generalmente que dicha jurisdicción se ejerciese por dichos alcaldes con arreglo a las leyes que han rejido hasta el día de hoy; y que en el caso de órden, se destinasen todos los señores del ayuntamiento a hacer patrullas, procurando mantener el sosiego con el modo y sajecidad que cesen las circunstancias de la ley.

Con lo que, y no habiendo tratado otra cosa, firmaron esta acta los señores, por acto mi presente secretario, JOSE JOAQUIN OLMEDO, don Juan José de Herrera, Gabriel García Gómez, José Antonio Espantoso, Pedro Santander, José M. Maldonado, Bernabé Cornejo y Aviles, José Ramon Mequendas, Jerónimo Zúñiga, Manuel Leguano de Andrade, Francisco de Marcos, José Villamil, Juan José Casillari, José Ramon de Arrieta, Secretario.

De Literatura este subime final de un canto a Bolívar.

VIII.

El viento de la envidia tempestosa Ronco ruidó sobre tu egregia frente, Mas no pudo su soplo maldiciente Tu inmarcescible lauro desgarar. Cuando un siglo ya trémulo y caduco Vaya a esbalar su aliento postr me Dira al que nace:—Guarda ese letrero, Santo nombre de un héroe tutelar.

IX.

¿cuando todos ellos confundidos

Rueden a sepultarse en el espacio, Entre nubes de incienso y de topacio, Le llevarán en triunfo hasta el Señor. El grabará tu nombre en el gran libro Donde miran sus nombres los patriarcas; I en sus escaldas, inmortaltes arcas, Escríban también: LIBERTADOR.

X.

Seo ya de la vida el ancho río, Vuelta la tierra al primitivo cías, Dirá una voz de trueno: ¡LEVANTAO! I una palma en las mares se alzará: Sobre su eterna y solitaria copa, Una blanca paloma de los cías, De la tiniebla entre los negros velos Tu nombre y tus hazañas cantará.

XI.

Dios llamará a su arcánjel favorito, Le enseñará una estraña melodia, Para que arrulle el sueño que le envia, Sonriendo de amor en su dosel...

Tu porvenir, Bolívar, son los tiempos; Las coronas de un Dios son tus coronas; I e inmenso raudal del Amazonas Las aguas que fecundan tu laurel. Caracas, 1845.

Abigail Losano.

LA NACION.

Lunes 11.—Confirma nuestro Editorial último con relaciones más halagüeñas, que nos complacemos en repetir, para gloria de la República y honra de su actual gobierno.

• Dejando a un lado, dice el patriota escritor, en sus obras o en sus comentarios, ... "Se ha establecido un Banco agrícola que ... colore e dar un vigoroso impulso a nuestra floreciente agricultura.

• Se ha formado una Compañía Ecuatoriana de Seguros contra incendios.

• La Gran Compañía de Minas de San Cristoval ha quedado fundada ya.

• La Empresa del Hipódromo ha inaugurado una seccion de su linea de tranvia.

• La antigua Empresa de Carros Urbanos ha prolongado su via de la calle de B. yacá hasta la orilla del estero de San Carlos (Suraguro).

• La Comision de Beneficencia de la Sociedad Filantrópica de Guayas ha abierto, con profucos resultados para los pobres, el Bazar que habia anunciado, y ha reanizado la gran Loteria; para terminar la obra acometida de implantar en Guayaquil una Escuela de Artes y Oficios.

• Tambien se ha inaugurado en estos días el Circulo Guayaquileño correspondiente de la Union Ibero-Americana.

El colega, de perfecto acuerdo con nosotros, finaliza su articulo diciendo que el "Nueve de Octubre de 1886 ha sido digno del 9 de Octubre de 1820" y sin embargo, no ha querido recordar mas que los hechos palpatantes del día.—Como ese ilustrado Diario nos diera una reseña de lo que ha ganado Guayaquil, sólo Guayaquil, en el lapso de tiempo corrido desde la inmarcescible fecha de su independencia! Nos incluye en la mente el pensamiento de recordar todos los progresos morales y materiales, todos los bienes que van aumentando día tras día a la belleza de nuestra linda ciudad; pero no nos creemos con fuerza para tanto, ni las reducidas columnas de nuestro bisemestario se prestan como los del importante Diario porteño, a publicaciones dilatadas.

En la surtida Gaceta (la) hai los Telegramas Oficiales de felicitaciones; el relato de las fiestas; el anuncio de haber llegado, por el último vapor del Sur, veintidos mil rones contratados en Chile por el señor don José Joaquín González; el pasco de los dos veteranos de la independencia, teniente Almeida y sargento Cornejo, que han sido festejados y regalados jenerosamente por el pueblo.

• Lista de los números premiados en el sorteo efectuado por la Sociedad Filantrópica del Guayas, el día 9 del mes en curso.

1º de \$y	20.....	30267
2º " "	40.....	32672
3º " "	20.....	39497
4º " "	40.....	37056
5º " "	20.....	42372
6º " "	200.....	37155
7º " "	20.....	40911
8º " "	40.....	42562
9º " "	20.....	30658
10 " "	40.....	36060
11 " "	20.....	31274
12 " "	800.....	32946

\$y. 1280 \$y. 1280.00

150 aproximaciones de \$y. 1 cada una para los números que terminen en decenas y unidades iguales al premio de \$y. 800.....	150.00
4 aproximaciones de \$y. 10 cada una, dos anteriores y dos posteriores al premio de \$y. 800.....	40.00
6 aproximaciones de \$y. 5 cada una, tres anteriores y tres posteriores al premio de \$y. 200.....	30.00
Suma.....	\$y. 1500.00

La noticia de haber muerto súbitamente, el 9, el más antiguo de los cirujanos dentistas, señor don Luis Daurie; y también la triste nueva, transmitida por el cable, de la muerte del señor don José M. Marfá, acudado comerciante español: inauguración y prolongación de líneas pertenecientes a los tranvías de Carros Urbanos e Hipódromo:

En Quito—Sabemos por nuestro corresponsal de Quito, que, mientras aquí se celebraba el 9 de Octubre, también nuestros hermanos de la Capital nos acompañaban desde allí izando el pabellón nacional en la mayor parte de los edificios.—En el Palacio Presidencial tuvo lugar una reunión de los miembros del Gobierno y de varios amigos con el objeto de celebrar tan fausta fecha.—La tertulia no tuvo sino el carácter de particular, en razón a que S. E. se hallaba enfermo a consecuencia de un fuerte catarro.

"A pesar de este contratiempo, la reunión fué de lo más cordial y animada que era de esperar, en cuanto lo permitía la delicada salud de S. E. que sabemos se encuentra hoy restablecido casi del todo."

Un aplauso al buen gusto con que fué adornado el Colegio Nacional: anuncio de funciones teatrales y de la salida del vapor que hace la carrera a Puñá, Machala y Santa Rosa: la bandera española saludada en muchos edificios: y el establecimiento, el 8 de los corrientes, del nuevo Banco Agrícola y la Compañía de Seguros contra incendios.

En Inserciones, un artículo de entusiasmo por la fraternidad con la antigua madre España.

En Campo Neutral, ya lo hemos dicho, somos prescindentes, neutrales, aun cuando se trata de elojiar a la digna institutora de Ambato, la señora Paulina Valencia, e yo nombre no es extraño en nuestra hoja que hace justicia al mérito, donde quiera que lo encuentra

EL PATRIOTA DE LOJA.

Setiembre 24.—Después de un indigesto preámbulo, bid editorialmente que los señores Gobernadores del Guayas y de Loja se vindiquen de los arrestos y confinamientos que han decretado sin aparajar documentos ni practicar diligencias que los motiven, todo, disque, de conformidad con la facultad 6ª del artículo 94 de la Constitución.

Ya saben, pues, los señores doctores Modesto Jaramillo y Ramon Ríofrio que EL PATRIOTA de Loja trata de hacerles cantar en el ansia; pues el patriotismo de EL PATRIOTA de Loja no es para dejar pasar tales actos antipatrióticos.

No encontramos en el colega lojano otra cosa que cosija anolacion.

COLABORACION

Union Ibero Americana.

Como lo habíamos anunciado, se instaló solemnemente en uno de los salones de Colegio nacional el centro correspondiente guayaquileño de esa sociedad establecida en Madrid por lo más granado de la culta capital española.

La instalación fué a las 2 p. m. del Sábado 9 del presente mes, en homenaje a

los héroes del 9 de Octubre de 1820 y como una elocuente manifestación de que dichas individualidades es como esta ya no recordarán nada desagradable y servirán sólo para estrechar cada vez mas las relaciones que deben existir entre los pueblos iberos y los hispano americanos.

Concurrieron los siguientes:

SEÑORES

Gobernador de la provincia doctor don Modesto Jaramillo, Jeneral don José Antonio Gómez, Administrador de Aduana, José F. Noboa, Consul Jeneral de Colombia, don F. Jimenez Arce, Director del Banco del Ecuador, del Banco agrícola y de la Compañía de seguros contra incendios, doctor don Luciano Jaramillo, don Manuel M. Arroyo jefe de la casa comercial de este nombre, doctor don Eujenio Malo, secretario de la sociedad médica, don Manuel Quintanilla, doctor don Rafael M. Arizaga, don Francisco Fernandez Madrid jereute de una casa mercantil, doctor don Manuel N. Arizaga, don P. J. Noboa, tesoreror municipal, doctor don J. L. Fébrez Cordero, juez de comercio, doctor José M. Borja, doctor don N. H. Dillon, contralor del hospital militar, don José D. Barrera, cajero del Banco Internacional, don J. Gómez B., id de Norberto Osa y Cª, doctor don Vicente Paz, doctor don Daniel Jaramillo, doctor don Palemon Monroí, don J. Puig y Verdager socio de J. Puig y Cª, don F. J. Galvez, Concejero municipal, don Rafael Arroyo, doctor don José Antonio Manrique, don Enrique Valezuela Pombo, don Juan N. Azua, don Vicente Pallares Peñafiel, don Ramon Paspasit, jereute de la Viña del Mar, doctor J. A. Orellana, doctor J. I. Rodriguez, Alcalde 1º Municipal, don Antonio Lamota, jereute de Lamota y Cª, doctor Napoleon Velazquez, doctor Ramirez, Director de La Nacion, don Rafael M. Mata, cronista de La Nacion.

Presidió la sesion la junta directiva compuesta de los señores Presidente don N. P. Llona, Rector del Colegio nacional de San Vicente, Vicepresidentes doctor don A. Destroje, Jereute del Banco de Crédito hipotecario, doctor don Rafael E. Jaramillo, Procurador Sindico municipal, doctor don Benigno Mulo, Ministro Juez de la Exma. Corte superior de Justicia de este distrito; don Tácito Cuelalon, Jereute del Banco anexo-acuatoriano, doctor don Manuel I. Gómez, abogado de los tribunales de justicia de la república, y doctor don L. M. Tamayo, Director del periódico *Los Andes*.

Instalada la sesion, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Uno de los socios manifestó que habia recibido recado especial del señor don Juan José de Luzarraga para felicitar a la Sociedad por su instalacion solemne, que veia realizado uno de sus mas ardientes deseos; y agregó que el señor Luzarraga no asistia por hallarse enfermo, pero que concurriría a las otras sesiones y deseaba que así constara del acta de hoy. Manifestó tambien que el señor doctor don Olimaco Gómez Valdez, Director del Banco internacional y del Instituto Anzoátegui o Escuela de Artes y oficios, se escuchaba de asistir por enfermedad; y el señor don Carlos L. Caamaño, por que sus deberes de jefe del cuerpo de bomberos lo llamaban en ese momento a otra parte, con arreglo al programa municipal para celebrar el aniversario del 9 de Octubre de 1820.

El señor Vicepresidente del I. Concejo, algunos señores Concejeros municipales, y el secretario del mismo ayuntamiento, no concurren tampoco por motivos análogos.

Leidos los estatutos de la junta de Madrid para conocimiento de los socios, se advirtió por uno de los miembros de la comision respectiva, que el proyecto de Estatutos diferia muy poco y sólo accidentalmente de la *Union Ibero americana*.

El señor Presidente don Numa P. Llona leyó despues un magnifico escrito titulado *Ecuador y España* y que nuestros lectores ya conocen, por que lo ha publicado La Nacion de tal fecha.

El doctor R. E. Jaramillo dijo luego lo que sigue:

Señor Presidente, Señores:

El señor Presidente ha dejado oír su voz, acuciente tocando exquisitamente las fibras mas delicadas del patriotismo ecuatoriano, con reminiscencias históricas que dejan bien alto la grandera y las virtudes de hispano americana y de la inmortal nacion española.

Dignos señores permitir ahora que si embargo me atra-va a decir algunas palabras cuando debería mas bien callar, halándome como mo ha lo en presencia de uno de los auditorios mas respetables e ilustrados, reunido aquí para conmemorar este gran día aniversario del 9 de Octubre de 1820!

La era del egoismo y del aislamiento va pasando a medida que la civilizacion invade e ilumina a los pueblos; y parece que de hoy mas las naciones no quisieran sino ver hermanos donde se agrupan personas de cualquiera condicion.

La podero a e ilustrada Gran Bretaña odia la guerra y la tiene como al peor de los enemigos de la humanidad; y su pendon, tan respetado como simpático, es en el mundo el simbolo del progreso y de la libertad....

La sabia naturaleza ha querido que el hombre sea amigo del hombre, manifestando que en ello le vá no sólo el cumplimiento de un deber, sino tambien una ventaja importantísima, la consecucion de su propia ventura.

Los pueblos de una misma raza están mas inmediatamente llamados a la pronta realizacion de este ideal magnífico; y a la identidad de raza, se une la de la religion, la de la lengua, la de las costumbres, ese deber lleva consigo una aureola tal que negaría es como dudar de la luz y desecharla, tan triste como amar las tinieblas....

España, tan grande en la guerra como generosa en la paz; la ilustre nacion del Cid y de Cárlos V., de Alfonso 10 y de Alfonso 12; ha comprendido la 1ª entre las de raza latina, que pasaron para siempre los tiempos en que el poderoso se imponia al ménos fuerte con todo el estrépito de los combates que lucen la luz infernal de la pólvora y los cañones y dejan oír el ruido estruendoso de los sables y las espadas; y sabia y prudente ha cerrado el tiempo de Jano y abierto el de Minerva, convidando a sus hijos de ayer, a sus hermanos de hoy, no sólo el olivo de la paz sino el mejor laso de union que es el estudio a favor de la discusion tranquila; laso indisoluble, por que nace del corazon y de la inteligencia; indestructible, por que se forma de los vinculos que Dios ha puesto entre el padre y el hijo, entre los que sienten bullir la misma sangre, latir el mismo corazon, pensar el mismo cerebro!

A este fin, corresponde señores, la *Union Ibero americana*, creada en Madrid por lo mas selecto de la sociedad española, así en las artes, como en las letras, como en las ciencias.

Su nombre lo dice: *Union Ibero americana*; union de los pueblos españoles con los portugueses y los hispano americanos; no para llevar el mal a ninguna otra parte del mundo, sino para trabajar por el bien, es decir, por el progreso científico, literario y comercial de todas estas naciones, y por lo mismo, por la felicidad del género humano!

A tan noble objeto corresponden el amigo llamamiento que hemos recibido de Madrid y el que hemos tenido la honra de hacer, a vosotros señores, lo que nos constituimos en juntas preparatorias, aquí en este mismo salon, alcázar del saber, hogar de la juventud estudiosa y de muchos de los que estamos presentes, bajo la sombra augusta de Rocafuerte, cuyo retrato nos preside y nos alienta....

Señores: vuestro civismo y el día solemne en que nos hemos reunido para instalar el CENTRO CORRESPONDIENTE GUAYAQUILEÑO de la *Union Ibero-Americana*, son garantía segura de que Guayaquil conservará debidamente y por muchos años esta sociedad llamada a darle nuevos timbres de honra y de gloria; timbres que no puede negar ni a sus hijos ni a sus compatriotas....

Ademas, España confia en que todos nosotros corresponderemos a su llamamiento, no ménos dignamente que otros pueblos civilizados cual Méjico, y del modo que ella lo merece sin duda algunos....

La *Junta directiva* a que he tenido la honra de pertenecer hasta este momento inolvidable, se felicita por que vuestra presencia augura un soberbio porvenir a la asociacion patriótica de que he tenido ocupándome.

Octubre 9 de 1886.

He dicho:

Rafael E. Jaramillo.

La sociedad acordó en seguida comunicarse por cable su instalacion solemne a la *Union Ibero-americana*; hacerlo tambien en un oficio que contenga los principales conceptos del luminoso escrito leido por el señor Llona; que cada socio contribuya mensualmente y hasta nuevo aviso con un sucre para los gastos que ocurran; y reunirse a la una de la tarde del domingo próximo en el mismo local.

Sabemos que el cablegrama fué dirigido a las 4 p. m. del mismo día 9, por el entusiasta y patriota señor don Francisco Fernandez Madrid al señor don Protasio Solís delegado ejecutivo de la suodicha sociedad matritense.

CABLEGRAMA:

Señor Protasio Solís Príncipe, 89 Madrid. Instalacion solemne Union Ibero-Americana.

Llona.

Felicitemos a Guayaquil, nuestra noble ciudad, por el nuevo timbre de gloria que ha sabido conquistar, secundando el generoso pensamiento de la Union; y felicitamos tambien a los dignos fundadores del *Centro Guayaquileño*, pues el entusiasmo que han empadado en su patriótica obra, produce ya los frutos opimos de amistad y fraternidad entre los pueblos de idéntico orijen.

Adelante!

Como lo ofrecimos, tenemos el placer de reproducir el jueto crítico del drama *El último Huacavilca* e *el primer guayaquileño*, para confirmar nuestra asercion de que en Guayaquil han dominado siempre los entusiasmos jenerosos.

UN DRAMA NUEVO.

Hoi hemos sido invitados a escuchar la lectura de un drama nacional que se representará el 8 de Octubre próximo; y de su objeto daremos una ligera idea; reservándonos hacer el análisis despues de su representación.

Una mal acouesejada escuela tiene establecido que no se pueda celebrar los días grandes en que los pueblos americanos proclamaron su independencia, sin maldecir y calumniar los tiempos de la conquista y el coloniaje. Esto pudo ser tan malo en la época de la guerra; mas, sobre inoportuno, es imprudente despues de la paz. Los poetas y escritores de dramas, y hasta los historiadores, han pagado su tributo a tal preocupacion enmascarada con la careta del patriotismo. Tiempo es ya de que se haga justicia; y que los americanos, si tenemos recuerdos de odio por los tigres que deshonraban las homéricas luchas de la conquista, recordemos con orgullo que corre en nuestras venas la sangre de los gigantes que con un puñado de valientes se lanzaban contra imperios establecidos y llevaban sus armas victoriosas bajo la enseña de la cruz, del uno al otro polo.

Si los Apudya y los Valverde merecan hasta hoy la execracion de todos los corrazones por sus malos hechos; en las mismas filas combatieron los Balazar y los Niza, cuyas prendas y acciones memorables no pueden relegarse al olvido.

Camara que todos los españoles fueron aventureros, es escupir al cielo; es hacernos muy poco honor si leamos descendientes de criminales y de malvados.

Guayaquil tiene la gloria, única en los anales de los pueblos, de no haber sido conquistado por las armas; su fundacion fué debida a tratados en que todas las ventajas eran para los dueños valientes de la tierra, que en mil y mil combates habian probado su indomable resolucion de morir antes que ver su patria conquistada.

La historia conserva, para justo orgullo de los guayaquileños, la posesion de estos a los españoles: *Pues tenéis de donde sacar tantos hombres cueros y como se os antoja; traed tambien mujeres, para que así no abusen ellos de las nuestras, y viviremos en paz.*

Sobre estas palabras está desenvuelta la accion dramática.

El autor del drama anunciado ha bebido en las claras fuentes de la historia las escenas que present: ha escogido el momento solemne de la fundacion de esta ciudad, para hacer que sus personajes de carácter nobo y de elevadas miras, contribuyan todos, indios y españoles, a sembrar la semilla de un pueblo que, andando los tiempos, sería el baluarte de la independencia Sud-Americana.

Otra gloria tambien especial tiene esta perla del Pacifico; y es la de que, despues del glorioso 9 de Octubre de 1820 en que se declaró independiente, ningun extranjero ha vuelto a dominar su rico suelo.

A tales timbres pues de justo orgullo se refiere el drama escrito para ser representado por primera vez el 8 de Octubre de este año.

Guayaquil Setiembre 29 de 1871. De "La Patria" núm 249.

CRONICA

HONRA MERECEIDA.—Sabemos que el H. señor don Vicente Lucio Salazar, actual Ministro de Hacienda, ha recibido el nombramiento y diploma de Miembro de la Real Sociedad Económica de Málaga.

Por muy poco que interesaran al país estas espontáneas demostraciones hechas en favor de una elevada personalidad, por parte de una ilustre Corporacion, fundada por el preclaro Monarca Carlos, III el patriotismo tiene esencias ineludibles; y en el afán de inquirir las causas de estas manifestaciones, entendemos que no pueden ser otras que la aceptación explicita de las ideas económicas sostenidas títmicamente por su Señoría en documentos oficiales, id-as que han merecido justa aprobación de quienes las juzgan con imparcialidad.

Este es, el mejor testimonio de la rectitud y acierto de los principios económicos del H. señor Ministro; y por ello lo felicitamos ardorosamente.

Honra merecida es para el dignatario ecuatoriano, la que acaba de recibir de una sociedad extranjera; pero tambien debe ser honra merecida para el Ecuador, la distinguida prenda de estima que una sociedad científica de la vieja Europa hace a un alto magistrado ecuatoriano.

FIESTAS DEL GRAN DIA DE LA PATRIA.—Día 8.—y 1/2 p. m. el cuerpo de "policia" uniformado hizo parada frente a la Intendencia; la banda militar tocó el "Himno nacional" y a su compás se enarbó el pabellon nacional; en seguida, el ante dicho cuerpo se dirigió a la plaza de "Rocafuerte" saludó al señor Gobernador de la provincia, y continuó su paseo por las principales calles de la ciudad.

12 p. m. Se inauguró el Bazar de la Sociedad Filantrópica del Guayas. La concurrencia fué numerosa. Los objetos que componen este bazar son, sin escepcion, preciosísimos.

1 y 2 p. m. Los vapores nacionales empezaron a hacer preparativos para las regatas.

3 p. m. Regatas. Estas tuvieron lugar desde "La Tabona" hasta el espacio comprendido entre el 1º y 2º puentes.

Nombres de los botes

- 1º "La Resbalosa".
2º "El Talía".
3º "La Resolucion".
4º "La Ines".

Jueces.

De salida.—Señor capitán Juan J. Avelan. De llegada.—Agustín Tola Dávalos.

Vencedores.

Primer premio, medalla de oro. Señores Carlos A. Btradenira, timonel.

Remeros.

Benigno Calderon, Francisco Vergara, Santiago Puga, César Garcés.

2º premio medalla de plata. Señores: Leopoldo Baquerizo, timonel.

Remeros.

Tomas Casal, Deitín B. Treviño, Nicolás Fuentes, N. N.

7 p. m. Iluminacion jeneral en la calle del "Macon" y particular en la plaza de "Bolívar" y "Rocafuerte" y otras calles.

7 y 1/2 p. m. Vistosísimos fuegos artificiales y luces de Bengala.

9 p. m. Retreta ejecutada por dos bandas militares, que dejaron oír armoniosísimos trozos de óperas.

9 p. m. Inceudido de un castillo de fuegos artificiales.

En la calle del Malecon habia un arco y dos columnas a saber:

1º El del "Club de la Union" frente al local de este nombre. Bellísima produccion de ingenio y ejecucion artistica.—En las partes anterior y posterior se leía este sencillo lema:

El "Club de la Union"

a los héroes del 9 de Octubre de 1820.

Y en las internas estos conceptuosos pensamientos:

"Morir por la patria es deber de todo ciudadano."

La libertad es para el hombre lo que la luz para el día.

No merece ser libre quien no sabe luchar por su independencia.

Fraternidad, Union y Paz con los venci-dos.

Honra y Préz a los que nos dieron patria.

Honor eterno a las glorias nacionales.

No es ciudadano quien no se ocupa de la suerte de su patria.

No basta ser libre, es necesario saberlo ser.

2º La de la Sociedad "Obreros la Union" con esta inscripcion:

Homenaje tributado por la Sociedad Obros-ros de la Union a los inmortales héroes del 9 de Octubre de 1820.

3º El de los Camaleros con esta inscrip-cion:

El gremio de los Camaleros a los héroes de 1820

En la calle del "Comercio" frente al alma-cen del señor Rigal haba una columna.

Finalmente, en la plaza de Bolívar haba otra columna con estos conceptos:

La Sociedad de Artesanos a los héroes de 1820.

"Libertad, "Oh libertad, oh dulce nombre!

Hermoso y celeste don!

Tú eres la misma razon,

Tú eres el alma del hombre!

OLMEDO.

"Patria".

"Oh libertad augusta, alma del mundo Aquí por siempre vive y resplandece; Tus raíces estiendo árbol fecundo, Que doquiera a tu sombra el bien acrece; A tu influjo potente y sin segundo, El poder de los despatas perece, Dím las lentas y crudas tempestades, Dím tras los Orbes, las Edades!

J. ADELIA NARVÁES.

Día 9.—El denodado cuerpo de bombe-ros, en calle de honor, formó en el Malecon y á las 4 p. m. antes de desfilir la Civic procession, el señor Presidente del M. I. C. P. pronunció desde los balcones de la casa de éste, un elocuente á la par que patético discurso, análogo al día que se conmemora-ba, el que sentimos mucho no poder res-producir.

Despues de este acto, principió el desfile en el órden siguiente:

Una estatuá de la Patria, representado por una estatuá con algorias distintas y á su frente el soberbio Chimborazo cubierto di-nieve.

Detrás iban los Sres. Gobernador de la Provincia, Presidente del C. C. y alguno miembros de éste, Jeneral, José A. Gómez, capitán del puerto, Arcadio A. Ayala, Encargado de Negocios de Colombia y otras autoridades.

Seguian las alumnas de algunos cole-jos, ostentando en grupos, los colores de pabellon nacional.

Acompañaban á éstas, las señoritas pro-fesoras que enumeramos, 2a. del Sa-grador, Sofronia Segarra, 2a. de la Concep-cion, Rosa E. Florencia y Ayudante, Mer-cedes Florencia; 1a. de San Alejo, Debor-La Mota y Ayudante, Isabel M. Hidalgo; 2a. de San Alejo, Rosa E. Arias y Ayu-dante, Jose-fina Arias.

Carro de la Justicia.—Bajo un sóli-iba una linda niñita, con los embli-mas alegóricos, la espada y la balanza.

Carro de los Trofos.—En éste iban los retratos de los inmortales Bolívar, Ol-medo, Roca y otros héroes de la magna fe-ha. Tiraban el carro hombres vestidos de rigurosa parada, de guantes, botas ro-dilleras y elegante uniforme.

Le acompañaba el veterano Coronel, Lúcas Rojas y otras distinguidas perso-nas.

Carro de la Fraternaldad.—Este es-taba representado por dos sólidas colum-nas, la una adornada con el pabellon nacional y la otra con el español; y al pié de éstas, respectivamente, el escudo de las dos nacionalidades.

Con vistosos estandartes le acompañab-a gran porcion de la colonia italiana y la sociad Obreros de la Union.

Carro de la Paz.—Descasando sobre mullido asiento, se veía á una linda y simp-lica niña que en una mano empuñaba un pabellon blanco en que se leía Paz, y en la otra una corona de olivos.

Detrás de este carro, los empleados del Resguardo ostentando un lujoso estandar-te.

La procesion siguió por las calles y en el órden detallado en el programa acorda-

do por E. L. C. C. siendo el concejal señor don Emilio Guédez el encargado de su or-ganizacion y direccion.

Una vez que ésta llegó á la plaza de Rocafuerte, hizo alto, y las melodiosas voces de las niñas entonaron el himno nacional que fué repetido en la plaza Bolívar.

En las noches de los días 8 y 9, las bandas de la Brigada de Arteria Suce y la del núm 2º dieron retreta en el Malecon, frente a la casa de la Gobernacion, ejecu-tando escójidas piezas, y la del 3º de linea en la plaza Bolívar.

La concurrencia que pasó en una y otra noche fué inmensa.

El órden se ha conservado admirable-mente el placer se reflejaba en todos los semblantes.

Despues de la 4 p. m. se verificó el sorte-o de la Sociedad "Filantrópica del Guá-yas".

A fuer de cronistas debemos ser franco, verídicos y hasta severos.

Los carros de las distintas alegorias, por su elegancia, por el gusto con que han sido arreglados, merecen una especial men-cion para los encargados de tal cometido; no podemos dar la preferéncia á ninguno, pues quizá heriríamos la susceptibilidad de los demás. Las niñas elegidas para re-presentar la Justicia y la Paz, han sido de lo mejor: en cada una de ellas nos parecia ver un cuadro de Rafael.

No podemos pasar desapercibidos el elocuente y bello pensamiento patentizado en el cuadro de la Fraternaldad.—Hoi que el Ecuador y la España están reconciliados, que se ha corrido un velo sobre las dia-nosias pasadas, nada más justo que manifiestar públicamente la Fraternaldad que reiza entre las dos naciones, de un mismo origen, relijion e idioma. Felicitamos al autor de tan elocuente pensamiento.

Los Hombreros de Paris. Lemos en un pe-riódico de Nueva York lo que a continuacion traducimos, que da idea de la organizacion de los cuerpos de bomberos en Francia, inferior a la de los nuestros, y encierra alguna idea que podrá ser útil para nosotros:

"M. Henry Purroy, presidente de la admi-nistracion de bombas de incendio de Nueva York, acaba de volver de un viaje hecho a Europa para estudiar la organizacion de los bomberos, principalmente en Londres y en Paris. M. Purroy ha sido acompañado du-rante parte de su viaje por Me Giqueul, jefe del batallon de bomberos de Nueva York, cuya opinion, respecto de los bomberos de Paris, ya conocen nuestros lectores. Esta opinion es casi del todo igual a la que ahora trae M. Purroy. En efecto, despues de felicitar-se por la buena acogida que tuvo en Paris, M. Purroy se espresa así:

Paris tiene un excelente cuerpo de bombe-ros bajo las órdenes del coronel Conston, todos los hombres son soldados y notienen derecho de casarse. La administracion de los bombas de incendio[s] ha hecho en Paris grandes progresos, en los últimos años, sobre todo en lo tocante a movimientos. A este respecto los bomberos parisienses no tardar-án en rivalizar con los nuestros. Desde ha-cer un año se han construido varios cuarteles nuevos, a imitacion de los cuarteles de Nueva York, y como entre nosotros, los hombres y los caballos y las bombas a vapor están ba-jo el mismo techo. Estos progresos son de-jados en gran parte la visita que el coronel Conston ha venido a hacer a Nueva York. Es en Paris donde he hallado ese instrumen-to indispensable para los bomberos, con que yo soné desde hace tiempo, y que busqué inútilmente en América: me refiero una lámpara eléctrica, de mano común, y a la vez bastante poderosa para alim-entar los subterráneos y entresuelos, por pens que sea la humareda que se hay aglomera-do antes de la llegada de auxilios. He traído conmigo una de esas lampar-s maravillosas, y me propongo mandar ha-cer algunas iguales para el uso de los bombe-ros de Nueva York.

(De la "Estrella de Panamá")

Esta acta inscribera por el mismo ingeniero perito, por los interesados y sus peritos y por el secretario del juzgado de minas y por el Escribano, en su falta, a dos testigos a falta de Escribano, se elevara al Juez, quien hallándola completa y legal, mandará mandar al R. Jefe de minas a que el inscripcion de propiedades, debiendo archibarse el o'jinal y darse copia de él al interesado. Si no la hallare completa y legal, mandará subsanar las faltas o ilegalidades que notare.

Art. 97. Si se suscitara diverjencia entre el ingeniero y los peritos asistentes sobre puntos perito para que p'ceda en comun con los di-vertidos y legal, mandará que la nueva operacion mayoria de opiniones conformes, se ordenará la inscripcion con arreglo al acuerdo de la mayoría, y en la forma determinada por el artículo anterior.

Art. 98. La operacion practicada en conformidad a lo dispuesto por los artículos ant-eriores, será inmutable y constituirá definitiva-mente el título de propiedad de la mina, sin que pueda ser impugnada sino por error per-tinencial constante en la materia que se con-siguio, o por razon de fuerza o dolo.

No obstante, podrá rectificarse, a peticion del dueño, en cualquier tiempo en que aparezcan nuevos datos para determinar mejor la dire-cion o el recuento de la veta, con tal que no haya perjuicio en favor de la nueva operacion mayoria de opiniones conformes, se ordenará la inscripcion con arreglo al acuerdo de la mayoría, y en la forma determinada por el artículo anterior.

Art. 99. Deberán tambien rectificarse a peticion del minero, cuando se finiere a situarse en los límites o veta de la pertenencia demarca-da o alegare que ella tiene mayor estension de la que se le asignó en su título.

Art. 100. En la rectificacion se procederá de la misma manera que se ha determinado res-pecto de la definitiva demarcacion y monstra-cion.

Art. 101. El minero está obligado a mantener y conservar de los trabajos de su pertenencia, y no podrá alterarlos o mudarlos; todo bajo pena de pagar una multa que no baje de cuarenta sucias sin exceda de cuatrocientos, sin perjuicio de la responsabilidad criminal, si hu-biere procedido maliciosamente.

Art. 102. Cuando por accidente o caso fortui-to se derritare o destruyere algun lindero, el minero deberá hacer presente al Juez de minas, o al Gobernador, en su caso, para que mande reponer el lindar debido, con citacion de los colindantes.

TITULO IX.

De los derechos del minero sobre su pertenencia y de las internaciones de las minas.

Art. 103. El minero es dueño esclusivo, dentro de los límites de su pertenencia y en toda la profundidad, no solo de la veta o criadero registrado, sino tambien de las otras vetas, cruce-ros y sustancias minerales que existieren o se encontraren en ella.

Pero le es prohibido explotarlos o seguirlos internados, sino con la licencia ajena.

Art. 104. No obstante lo dispuesto en el 2.º inciso del artículo anterior, podrá el minero, en el caso del artículo 85, seguir la veta de su registro, internada por rescusa de la pertenencia ajena, hasta el punto en que se juntare o empalmare con alguna de las de dicha pertenencia; verificado lo cual, deberá retirarse y dar aviso al dueño de ella.

Pero no podrá seguir ninguna de las otras vetas o criaderos que hubiere encontrado dentro de su pertenencia.

Art. 105. Solo el dueño de la pertenencia demar-cada se verificará tendrá derecho de explotar la union o empalme.

Art. 106. Si en el caso del artículo 104, toda internacion de veta que se efectúe, a la restitu-cion del punto que hubiere sacado de ella, previa tal cosa de peritos, s, n principio de con-denaarse responsable de robo, si se le pro-bare malicia.

Se presume mala fe, cuando la internacion es de diez metros.

Art. 107. En el caso de reconocimiento de una veta registrada, el minero tendrá derecho de perseguirla y explotarla cuando salga de la pertenencia interpuesta, si pudiere identificarla con la pertenencia registrada en el artículo 43, el título por su pertenencia atravesada o la que hubiere de hacer de ella.

Art. 108. No puede censurarse internacion en la mina que no tiene pertenencia demarcada o los otros vetales, mientras no se haya mensu-rado legalmente o se hayan re-uestos los autén-ticos linderos.

Art. 109. Los mineros colindantes o vecinos tienen derecho para visitar por oralmente o por escrito de su ingeniero o perito nombrado por ellos mismos, o por el Juez, las minas vecinas, cuando tuvieran u a i termine con consumada o posesión a efectuarse, o un perjuicio cualquiera, como la inundacion u otro de esta especie, o de otros su interés, provisionalmente para obtener observaciones útiles para sus explota-ciones respectivas.

Cuando la visita se haya solicitado por moti-vos de utilidad que se sospeche que perjudica la fundacion, el ingeniero o perito podrá mandar las labores inmediatas a la mina del solici-tante.

Art. 110. La negativa infundada, la ocultacion de labores internadas, y cualesquiera difi-cultades u obstaculos puestos para la inspec-cion y césame, harán presumir mala fe en la internacion.

Art. 111. Si de la mensura practicada por el ingeniero o perito nombrado por el Juez, resultare comprobado el hecho de la internacion, el Juez ordenará su inspeccion provisionalmente los trabajos en las labores internadas y fijar sellos en los puntos divisors, mientras a la interesa-do ventilar sus derechos en el juicio respec-tivo.

Art. 112. Si el minero hubiere salido con su pertenencia subterránea de los límites de su pertenencia, tendrá derecho a aumentarla, o acrecerla en la direccion en que hubiere salido y en una estension que no exceda de la que hubiere recorrido horizontalmente cuando se hubiere sacado sellos, con tal que se encuentre en terreno vacante o de una mina abandonada o deshabitada.

Se procederá en el acrecimiento de la misma manera que para la mensura y demarcacion de pertenencias.

Continuará.

DOCUMENTOS OFICIALES

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

DECRETA

El siguiente Código de Minería.

(Continuacion.)

Art. 95. Los ingenieros o peritos se valdrán del norte magnético para fijar los rumbos; y siempre que sea posible, determinarán a p'ncipio, con respecto a objetos fijos y perceptibles del terreno, anotando sus distancias. En los lugares en donde estuviere fijado el meridiano astronómico, el ingeniero cuidará de anotar el ángulo de declinacion magnética.

Art. 96. Terminada la operacion, el ingeniero o perito levantará una acta que contenga la narracion precisa, clara y circunstanciada del modo como se ejecutó y de su resultado, y tambien las observaciones hechas por los peritos asistentes nombrados por las partes.

AVISOS.

Taller de Tintoreria.

DE LA SOCIEDAD ITALIANO BELGA.

Esquina de la calle de Colon No. 2 y Comercio No. 247.

En este taller se lava, se tñe de todo color y se compone toda clase de ropa.

Lorenzo Miroglio. - Ernesto Pierari.

Buen negocio

El que quisiera obtener una máquina completa, buena y barata, para pilar arroz y café, debe comprar la que vende el que suscribe, en el Milagro, con motivo de haberle llegado otra de mayor fuerza para su establecimiento.

M. M. Franco Colo.

AVISO AL PUBLICO.

LA BOTICA DE NICOLAS FUENTES,

Ha recibido por el último vapor, entre otras muchas drogas y especialidades, lo siguiente: Gotas de Oro de Oaborno. El gran remedio contra la sordera, es un valioso específico para curar esta penosa enfermedad.

Rapé electro nervino. Cura el rematismo en la cabeza, alivia instantáneamente el dolor de muela e impide que se careen los dientes.

Lápiz de Menthol. Remedio infalible para la neuralgia y la jaqueca nerviosa.

Un surtido de Cepillos para la ropa, el caballo y los dientes.

Polvos contra insectos el gran destructor de moscas y mosquitos y toda clase de bichos a no dñarlo es el mejor que se conoce.

Tinta de marcar ropa: esta tinta es permanente e indelible.

Fajas eléctricas ambivalentes.

Polvos de Harop para las lavanderas, el mejor lustro para la ropa, con este polvo se ahorra tiempo y trabajo.

Barboté y C^a

Agua de Seltz

De la legítima y garantizada para las enfermedades del estómago, ofrecen en venta en la BOTICA ECUATORIANA situada en el Malecón y en su SUCURSAL, plaza de Bolívar.

Barboté y C^a

Barboté y C^a

Quina Larroche

ELIXIR VINOSO.

Preserva y cura las calenturas y sus re-sultados, así como las anemia, pobreza de la sangre, digestiones difíciles, etc.

Paris, 22, rus Drouot, 22 Paris.

J EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

En el establecimiento

"La Industria"

DE MANUEL A. MATEUS,

Calle del Comercio número 157.

CASA DEL SR. JUAN W. SOLINES

Se acaba de recibir un surtido general de calzado y sombreros para señoras y niñas; muselina emperatriz, tarlana, lino-

nes y cambrás blancas y de colores; cachemiras de lana negra, guantes de ca-brilla y de seda, pañuelos de hilo y algodón; bréttanas y estopillas; jéneros blancos varias clases, chales, sarajas la-cres y negras; lanas y sedas para bordar; hilo y seda para coser; encaje y blon-die.

Un completo surtido de p-fermeria inglesa y francesa.

Camiseros, raso de lana y paño, camisa-s blancas para hombres y niños, corba-tas de todas clases, botones, anteojos para teatro, y otra infinidad de artículos de fan-tasia y gusto para señoras y caballeros.

Oficina de Farmacia

DE RAMON FLORES OYANEDA Y Ca.

Tenemos el placer de anunciar al respetable público de esta ciudad, y muy particularmente a los señores profesores de medicina, a cuyo amparo y protección desde luego, nos acojemos, que hemos abierto al servicio público, un establecimiento de Farmacia, en las calles de Octubre, números 41 y 43, surtido con todos los productos químicos y farmacéuticos que los adelantos de la ciencia han puesto al servicio del arte de curar; sin olvidar, esa innumerable y profusa variedad de preparaciones especiales, que por sí sola constituye un repertorio completo para curar las enfermedades más raras y difíciles, sin recurrir, muchas veces, al auxilio de las medicinas de uso común, y que se ha hecho por esta causa un objeto obligado y necesario en toda buena botica.

Nuestro surtido se renovará continuamente, mediante las relaciones que hemos adquirido con las mejores droguerías extranjeras que son las que nos han proporcionado las medicinas que ofrecemos al público en el presente aviso.

Ramon Flores Oyaneda

Vino puro para celebrar.

Se recomienda este vino como un constituyente de primera calidad para las personas débiles. Por estas mismas condiciones de su vino puro, es propio para la celebración de la misa.

De venta, por mayor y menor, en la BOTICA ECUATORIANA situada en el Malecón y en su Sucursal, de la esquina de la plaza de B-llivia

- Drogas
Medicinas
Perfumeria
Tinte para el cabello
Agua Florida de Barry
Tónico Oriental
Tricófero de Barry
Cepillos para dientes
Pastas y
Agua dentrificica.

Se vende a precios sin competencia en la BOTICA ECUATORIANA, situada en el Malecón y en su SUCURSAL, plaza de Bolívar.

VENTA.

En el término legal se inscribirá la escritura otorgada por don Pablo Márquez a favor de Simón Suárez, de la isla denominada "Cristi-ana", situada en el Estero Salado.

Se comunica al público para los fines consi-guientes.

Guayaquil, Setiembre 22 de 1899.

José Belisario Ereite.

Una enfermedad tomada por otra

¡EQUIVOCACION DE LOS FACULTATIVOS!

El fallecimiento de algun amigo o pa-riente a quien amamos tiernamente, es siempre una desgracia lamentable; pero la calamidad es verdaderamente terrible, cuando los hechos nos manifiestan que la pobre víctima ha succumbido por haberse aplado a un sistema de tratamiento que no era ni propósito para su enfermedad. Sin em-bargo, hay casos en que el error de los médicos se descubre antes de desaparecer la última esperanza, y en estos casos, algu-nas veces logra salvarse la vida del pacien-te. Como ejemplo de lo dicho, pasamos a referir ciertos acontecimientos que establecen la verdad de nuestra as-eración.

Hace como dos años, una de las señoras más bellas de Nueva York, abandonada por los facultativos en un caso deses-perado de tisis (pues este era el nombre que los médicos daban a la dolencia) se creía condenada a morir. Los padres de la enferma resolvieron llevarla a Paris, con la esperanza de que, en la capital de Francia, la Facultad descubriría algun re-medio contra el mal que amenazaba la vida de la jóven. No se radió de la esperanza; pero, sin fundamente, en Paris, los amigos de la moribunda oyeron hablar de un nuevo sistema de tratamiento adopto primitivamente por los "Shaker" del Monte Lebanon, en el Estado de Nueva York, y empleado después por otras per-sonas con un éxito extraordinario en mu-chos casos de dispepsia. A los padres de la jóven les pareció que era posible que lo que allí jia a su hija podría ser tal vez la

EL APERTIVO DEVUELTO A TODOS.

EL APERTITLA.

DE LOS SEÑORES A. DELOR Y C^a DE BURDEOS.

Este delicioso LICOR de bien merecida reputacion como uno de los mejores TÓNICOS, ha sido ensayado en Guayaquil, en las enfermedades del estómago, sobre todo, en la anorexia, pérdida del apetito que tan generalmente se sufre entre nosotros; tanto por la naturaleza misma del élisma de estaciones más o menos cálidas, como por la mala calidad del agua, que por la necesidad hay que llamarla potable. EL APERTITLA, es, pues, el medio más eficaz y seguro para resistir el apetito perdido; ya dependa esta enfermedad de una debilidad general, o de perturbaciones especiales de los órganos digestivos.

ES EL TÓNICO por EXCELENCIA: dá vigor al sistema general, hace rápidas digestiones, cura la fatiga, las sensaciones de ardor y calor, quita el mal aliento y dá un bienestar general, ya sea que se tome sólo, mezclado con agua o con vino.

GOZA, ademas, de la propiedad de desinfectar el agua de mala calidad, neutralizando los principios deletéreos con los aromáticos volátiles que contiene, siendo uno de sus principales componentes, el de la corteza de naranja; en resumen es, entre los TÓNICOS APERTITIVOS, el más agradable, eficaz e inofensivo.

Encarecemos el uso general de este licor y garantizamos su buen resultado.

EL APERTITAL

LOUIS G. RIGAIL,

quien ha sido nombrado por los señores A. DELOR Y C^a, ÚNICO AGENTE DEPOSITARIO en GUAYAQUIL, para la República del Ecuador.

Vino de San Rafael

Luis C. Rigail,

Participa a todos los Farmacéuticos de la República y demás expendedores del Vino de San Rafael, que ha sido nombrado por la Compañía propietaria de esta especialidad, Único Agente Depositario en Guayaquil, para la República del Ecuador.

Los establecimientos que se ocupan de la venta del citado Vino de San Rafael, encontrarán, pues, en este depósito, las mayores ventajas para sus compras.

Luis C. Rigail.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia, Etranjeros
La VELOUTINE
Preparado al Resmuto
Por CH^{os} FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

ASMA, Gonorrea, Opiresiones y las Enfermedades de las Vías Respiratorias, se curan con los TUBOS - LEVASSEUR
NEURALGIAS
Paris: Farmacia ROUGET, 23, rue de la Visitation, y en las principales de las Américas.

dolencia nombrada Dispepsia o indigestion, y no la Tisis que tanto temien, y así agaban la confianza de que, en tal caso, sería practicable el salvar a la desdichada jóven.

Apresuráronse, pues, a obtener una cantidad de un medicamento intitulado Jarabe Curativo de Seijel y elaborado con el objeto especial de curar la Dispepsia; la enferma tomó algunos dosis de la medicina y el resultado del nuevo tratamiento fué maravilloso. Hoy la jóven, ya convaleciente, vive felizmente y goza de una salud perfecta. Lo cierto es que los médicos habían tomado una enfermedad por otra, y cuando se descubrió el origen del mal se apó a el verdadero remedio, los sintomas tísicos desaparecieron inmediatamente. El caso que acabamos de citar no es el único de su clase. Hay millares de desdichados que, en estos momentos, están tomando medicinas para curar enfermedades del hígado, de los riñones y de los pulmones; dolencias provenientes de vapores miasmáticos, etc., al paso que en realidad no existen en muchos casos tales afecciones, siendo la indigestion la verdadera causa de los sintomas que tanto tristor inspiran a los enfermos; y si estos apelasen al verdadero sistema de tratamiento no tardarían en curarse. No estará demás el que recordemos al lector que el Jarabe Curativo de Seijel se vende por todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios, A. J. White (Limited), 35, Farringdon Road, Londres. Depositarios en el Ecuador, en Quito, M. Andrade Vargas e Hijos, Leonidas Flores Arteta, J. M. Vivar y Antonio Jijon; en Guayaquil, J. Payze, Barboté y C^a, A. M. Varas y C^a, E. S. Figueroa, Enriquez y Jones, Enrique P. de Velasco, M. A. Bravo y Andres Collom, en Atacames, Pedro Pablo Ortiz y F. S. Figueroa; en Asogues, Dr. I. M. Valdiviazo; en Alausi, E. Guostero; en Baba, Juan A. Leon; en Babaloya, Rafael Borda; en

PASTA PECTORAL JARABE NAFÉ
de DELANGRENIER, 31, rue Thiers, PARIS
Contra los Reumas, GRIPE, Eronguillas, Irritaciones del Pecho y la Garganta. - Cincuenta Médicos de los Hospitales de Paris han comprobado su poderosa eficacia. No contiene opio ni sales de opio, ni podria dañar a los niños o enfermos; puede darse a los niños a los niños alacados de los de COQUELUCHE.

Veritable RACAHOUT de los Arabes
de DELANGRENIER
Indispensable a las personas debiles del pecho ó del estómago y a las que padezcan de aquejones laboriosos. Es el medicamento apreciable para los niños se quienes favorece el desarrollo de las fuerzas y el crecimiento, prescribiéndose en las enfermedades comunes a la niñez. Aprobada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. DEPOSITO en todas las BUENAS FARMACIAS de las AMÉRICAS

ROMPOPE
CALIDAD SUPERIOR,
elaborado con esquisito cuidado.
Calle de Colon Número 45.

IMPRENTA NACIONAL